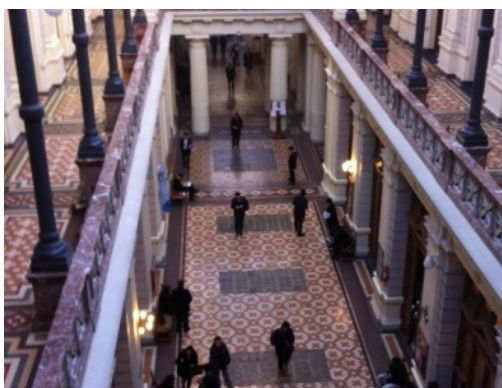


07/11/2014

Corte acoge argumentos de Fiscalía Centro Norte y deja en prisión preventiva a imputados formalizados por robo

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió los argumentos expuestos este jueves por la Fiscalía Centro Norte para solicitar la prisión preventiva de dos imputados, sindicados como autores de un robo cometido al interior de un local comercial ubicado en la comuna de Santiago.



Se trata de los imputados Rodrigo Carvajal González y Gregory Riquelme Mancilla a quienes la Fiscalía formalizó por el delito de robo con intimidación.

En la audiencia de formalización el fiscal Fernando García aportó diversos medios de pruebas para fundamentar dicha solicitud, en el sentido de que **la libertad de los imputados representa un peligro para la seguridad de la sociedad.**

El Séptimo Juzgado de Garantía rechazó la petición y dispuso que los imputados quedaran con arresto en el domicilio, ante lo cual la Fiscalía apeló en la misma audiencia.

El recurso fue visto esta jornada por el Tribunal de Alzada, ocasión en que la abogada Paula Falcón –en representación de la Fiscalía- expuso los antecedentes de la investigación, logrando que la Corte revocara la decisión de primera instancia.

Un tercer imputado identificado como Franco Valdés Arriaza había quedado en prisión preventiva en la audiencia de formalización.

EL ROBO...

En la audiencia de formalización el fiscal García detalló que el hecho ocurrió el miércoles 5 de noviembre, cuando los imputados llegaron a bordo de un Hyundai Accent hasta un local comercial ubicado en calle San Diego en la comuna de Santiago.

Los imputados Riquelme Mancilla y Valdés Arriaza, ingresaron al establecimiento comercial amenazando con un cuchillo a dos víctimas que trabajaban en el lugar, precediendo a amarrarlas para apropiarse del dinero y cigarros, pudiendo sustraer una suma aproximada de 800 mil pesos.

A bordo del auto permaneció el imputado Carvajal González, preparado para asegurar la huida luego de cometido el atraco.

Al cabo de diversas diligencias instruidas por la fiscal Patricia Fuentes, los sujetos lograron ser detenidos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369